	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA”.

FECHA: 20 DE MARZO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO	N/A	Hatonuevo, La Guajira	CL. 14 N 15-57 EL CARMEN	3003547471	ADRIAN ARTURO LOPEZ CARRILLO.

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 14-16	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 18-19	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 21-24	


**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS****FECHA DE APROBACION**

01/02/2021

PAGINA

1 de 4

CERTIFICADO LEGAL EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 27-33	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	Cumple Folio 11-12	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple 35-39	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple 41-45	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple 47-49	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple 51-55	Validado por la entidad
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Cumple 57-60	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple 66-68	Validado por la entidad
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 62-64	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple 70-72	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 74-75	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 77-104	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 8-9	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple SEGUROS DEL ESTADO No. 85-44-1011144255 Folio 5-6	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN


Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.



ROSA MARIA MORALES HINCAPIÉ
 Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
 Foncolombia Territorial Valledupar
 Evaluadora Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA”.


FECHA: 20 DE MARZO DE 2026

1.1.1 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

INDICE REQUERIDO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL	FOLIOS	LHL INGENIERIA S.A.S	FOLIOS	INDICADOR CONSORCIO	VERIFICACION
El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	28.22	76 RESPALDO	14.62	99	42.84	CUMPLE
El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	0,14	76 RESPALDO	0,24	99	0,38	CUMPLE
La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 3	212.96	76 RESPALDO	INDETERMINADO	99	INDETERMINADO	CUMPLE

1.1.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida de la Invitación).

INDICE REQUERIDO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL	FOLIOS	LHL INGENIERIA S.A.S	FOLIOS	INDICADOR CONSORCIO	VERIFICACION
El índice de rentabilidad de patrimonio deberá ser mayor o igual a 0	0,06	77	0,13	99	0,19	CUMPLE
El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	0,05	77	0,10	99	0,15	CUMPLE

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	01/02/2021
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Financiero y Organizacional de la propuesta, se concluye:


No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO	CUMPLE- HABILITADO FINANCIERAMENTE Y ORGANIZACIONALMENTE

Para constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.



YEINER MARTINEZ CHONA

Evaluador Aspectos Financieros y Organizacional
Jefe de Oficina Administrativa
Foncolombia Territorial Valledupar

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-001-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-VUP-001-2026

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN DIFERENTES CALLES Y CARRERAS DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO LA GUAJIRA.

VALOR: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$3.240.740.740,74).

El día 19 de marzo de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026	147


**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO
EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).**

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS												
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	<p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS Y/O PAVIMENTOS, cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta (50%) por ciento del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1" data-bbox="350 1486 867 1705"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">72101500</td> <td>Servicio de Apoyo para la Construcción.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">72141100</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">72141500</td> <td>Servicios de preparación de tierras</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</p> <p>NOTA 1: Los contratos se acreditarán, con la certificación de la entidad contratante (contratista) y/o acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, documentos que deberán ser expedidos por la entidad contratante, donde se</p>	NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.	3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	3	72141500	Servicios de preparación de tierras	CUMPLE		<p>CTO 1 No: 005-2023</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HATONUEVO</p> <p>CONTRATISTA: FUNDHABITAS</p> <p>OBJETO: Mejoramiento de vía mediante placa huella en el sector de Guaimarito-Guamachito en Hatonuevo, La Guajira.</p> <p>Valor: \$ 2,461,526,178 Valor en SMMLV: 2.121,11 Participación: 100% RUP: # 22 Códigos: si</p> <p>TOTAL, VALOR SUMA DE CONTRATOS EN SMMLV: 2.122</p> <p>Folios de la experiencia = 106-108</p>
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS														
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.														
3	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura														
3	72141500	Servicios de preparación de tierras														

	<p>especifique por lo menos lo siguiente.</p> <p>a.) Nombre del contratante b.) Nombre del contratista. c.) Objeto del contrato. d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. e.) Valor del contrato f.) Valor ejecutado g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.</p> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:</p> <p>a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> <p>b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.</p>			
--	--	--	--	--

1.1.1. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).


	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		111-119
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		114
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Director de Obra en máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la "CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O	CUMPLE		119

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-001-2026
---	---	--

	ADECUACION DE VIAS Y/O PAVIMENTOS.”			
	Fotocopia tarjeta profesional COPNIA y cedula de ciudadanía	CUMPLE		112-113
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		111
RESIDENTE DE OBRA	Profesión: INGENIERO CIVIL Y/O DE VIAS PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		121-126
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		125
	Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS Y/O PAVIMENTOS.”	CUMPLE		126
	Fotocopia tarjeta profesional COPNIA y cedula de ciudadanía	CUMPLE		122 y 124
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		121
	PROFESIONAL SISO	Profesión: PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL O INGENIERO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE	
Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. O contados a partir de la expedición del diploma de grado si es profesional en Salud Ocupacional.		CUMPLE		130
Experiencia específica: Acreditar mediante certificación expedida como Profesional Siso en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Cuatro (04) meses de ejecución, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas haya consistido en la “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACION DE VIAS Y/O PAVIMENTOS.”		CUMPLE		132
Carta de compromiso firmada		CUMPLE		128

1.1.2. Personal no profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en los términos de referencia).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
MAESTRO DE OBRA Y/O INSPECTOR DE OBRA	Profesión: Título de Técnico o Tecnólogo en Construcción y/o Obra Civil y/o Maestro de Obra y/o Ingeniero Civil PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		134-140
	Experiencia: Por lo menos (1) contrato en calidad de maestro de construcción y/o tecnólogo de obras civiles y/o Inspector de Obras.	CUMPLE		139-140

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- VUP-001-2026
---	---	--

	Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso)	CUMPLE		138
	Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación en el cargo requerido y lo requiere.	CUMPLE		137
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		134

1.1.2. Equipo mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los términos de referencia).

No.	CONDICIONES EXIGIDAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Retroexcavadora	1	CUMPLE		144-145
2	Volqueta	1	CUMPLE		146-147
Manifestación de Equipo Mínimo Requerido			CUMPLE		142-143

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSORCIO PAVIMENTOS HATONUEVO 2026	CUMPLE - TECNICAMENTE

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.



ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Evaluador Técnico
Jefe de Oficina de Infraestructura
Territorial Valledupar